

PERGAMINO, Septiembre 23 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 18 de Septiembre del cte. año, al considerar el Expediente: - D-35-86 D.E. eleva Expte. M-38-85 MAYORGA ANGELICA M. DE Ref: sol. exi mición T. Mpales. -

Aprobándose por unanimidad la si---
guiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Hacienda de esta Municipalidad. -

ARTICULO 2º- De forma. -

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente. -

RESOLUCION 150/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE